



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 0031917/2018

VISTO:

Que mediante las presentes la Dra. Adriana Boria en su doble calidad de Directora del Centro de Estudios Avanzados y Directora del Doctorado en Estudios de Género solicita la aprobación del curso de posgrado denominado "*Teoría de Arte Feminista y Estudios de Género. Perspectivas de análisis del arte contemporáneo*", a cargo de la Dra. María Laura Rosa (UBA) durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta presentada se detalla: fundamentación, objetivos, metodología de la enseñanza, programa analítico, bibliografía, destinatarios, requisitos de aprobación y carga horaria.

Lo establecido en las Res. DN FCS 937/17 y 442/17.

Que cuenta con el VºBº de la secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales a fs. 26 vta.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos de este cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "*Teoría de Arte Feminista y Estudios de Género. Perspectivas de análisis del arte contemporáneo*", a cargo de la Dra. María Laura Rosa (UBA) durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018, con una carga horaria total de veinte (20) horas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

137